

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
DIRECCIÓN DE UNIDAD CORPORATIVA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS
GERENCIA DE PRESUPUESTO

06/05/2022

Fecha de solicitud

FORMATO DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Solicita: **JESÚS ALEJANDRO ESCALERA CAMARILLO**
 Subdirector Corporativo de Reingeniería de Procesos

USO EXCLUSIVO DE GERENCIA DE PRESUPUESTO

FOLIO **GP - 088-2022**

Justificación de la suficiencia: Se otorga la presente suficiencia presupuestaria relativa a la contratación del servicio mencionado con el fin de dar continuidad a las funciones y capacidades para el análisis de datos y reportes detallados internos dentro del proceso de Prevención de Lavado de Dinero y combate al Financiamiento al Terrorismo, asegurando el cumplimiento de las normas, de acuerdo con la justificación presentada por el área solicitante mediante oficio de solicitud GDUCFOS.DET122-54

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se otorga la Suficiencia Presupuestal al amparo de los recursos presupuestales del presente ejercicio fiscal, que a continuación se describe:

Partida presupuestal		Cuenta contable		Comprobante Fiscal para el pago	Descripción específica del servicio	Vigencia de la Suficiencia (dd/mm/aaaa)		Monto Solicitado	
Número	Descripción	Número	Descripción			Del	Al		
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS	5111-30-00-00-00-00	LICENCIAS Y PATENTES	ComprobanteFiscal Digital	Suscripción anual del Soporte, Mantenimiento y Actualización (SMA), para el uso de tres (3) licencias de la herramienta denominada ACL Desktop/Network Edition (Audit Command Language/ ACL)	05-05-2022	al 31-12-2022	\$79,695.00	
								I.V.A.	\$12,751.20
								TOTAL	\$92,446.20

Monto solicitado por mes (calendario presupuestario)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,695.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

El otorgamiento de la suficiencia presupuestaria antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realiza con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Votó

Nombre: **Abraham Gutiérrez Arvizu**
 Puesto: Gerente de Presupuesto

Revisó

Nombre: **Miguel Ángel Sumperio Mendoza**
 Puesto: Subdirector Corporativo de Finanzas

Valida que cuenta con disponibilidad presupuestaria

Mtra. **Yennifer Karina Rodríguez Cisneros**
 Directora Ejecutiva de Finanzas

SELLO



16/39

AMCB